

		
	Fecha	22/01/2024
	Lugar	Sala de juntas de FACSA
	Hora inicio	08:30 HORAS
	Hora término	13:00 HORAS

ACTA DE REUNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	CARGO	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
	NOMBRE	Mg. Carlos Alberto Chirinos Ríos
	FIRMA	 

AGENDA:

- Revisión y aprobación de Planes Curriculares de Psicología, para las filiales de Lima, Lima provincias, Piura, Trujillo, Arequipa, Cajamarca, Tumbes, Cusco, Huancayo, Pucallpa e Iquitos.
- Informe de Actividades de inicio de semestre académico 2024-01

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- El presidente del Consejo de Facultad, brindó el saludo de bienvenida cediendo luego la palabra a la secretaría académica, para dar lectura de los puntos de agenda.
- Según la Resolución de Junta General de Accionistas N°0016-2024/JGA-USS, de fecha 16 de enero 2024, donde se aprueba, la creación de Filiales: Lima, Lima provincias, Piura, Trujillo, Arequipa, Cajamarca, Tumbes, Cusco, Huancayo, Pucallpa e Iquitos; y creación del programa de Psicología, asignados a dichas filiales; la Directora de la Escuela Profesional presenta la propuesta de: Plan de estudios, Formato SUNEDU C1, Formato para inversiones progresivas y Plan Curricular, versión 1, modalidad presencial, para las filiales de Lima, Lima provincias, Piura, Trujillo, Arequipa, Cajamarca, Tumbes, Cusco, Huancayo, Pucallpa e Iquitos.
- Luego de escuchar el planeamiento y sustentación de lo presentado por la Directora de la Escuela Psicología, se aprobó por unanimidad los Planes Curriculares de Psicología, versión 1, en su modalidad presencial, para las filiales de Lima, Lima provincias, Piura, Trujillo, Arequipa, Cajamarca, Tumbes, Cusco, Huancayo, Pucallpa e Iquitos.
- A pedido del pleno del consejo de Facultad, se indicó que dichos Planes Curriculares aprobados, sean elevados al Vicerrectorado Académico, para ser ratificados por el Consejo Universitario.
- Los Directores de las escuelas profesionales de la FACSA, hicieron el pedido de iniciar la programación de actividades previas al inicio del semestre académico 2024-01, tales como índices de deserción estudiantil, proyección de estudiantes registrados para apertura de cursos, proyección de carga lectiva, entre otras que deben socializar en reunión con Decano de Facultad y tomar los acuerdos pertinentes.
- Se procedió a dar lectura a los siguientes acuerdos por UNANIMIDAD:

ACUERDOS:	FECHA	RESPONSABLE:
1. Aprobar el Plan Curricular del Programa académico de Psicología,	22/01/2024	Decano de Facultad

versión 1, en su modalidad presencial, para las filiales de Lima, Lima provincias, Piura, Trujillo, Arequipa, Cajamarca, Tumbes, Cusco, Huancayo, Pucallpa e Iquitos. Debiendo emitir la Resolución de Consejo de Facultad como corresponde.		
2. Elevar la Resolución de Facultad aprobando el Plan Curricular del programa académico de Psicología, versión1, en su modalidad presencial, para las filiales de Lima, Lima provincias, Piura, Trujillo, Arequipa, Cajamarca, Tumbes, Cusco, Huancayo, Pucallpa e Iquitos; al Vicerrectorado Académico, solicitando la ratificación por Consejo Universitario.	22/01/2024	Decano de Facultad
3. El Decano de Facultad de Ciencias de la Salud, deberá convocar a los Directores de las escuelas profesionales, a una reunión en su despacho, para iniciar la programación de actividades por apertura del semestre académico 2024-I.	22/01/2024	Decano de Facultad
Siendo las 13:00 horas, se da por concluida la reunión y firman los miembros del Consejo de Facultad en señal de conformidad.		

EL PRESENTE ES LA SESIÓN DE REUNIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE OBRA EN SUS ARCHIVOS, EN RAZÓN DE LO CUAL EL DECANO DE FACULTAD FIRMA DANDO FE DE LO SEÑALADO.



Mg. Carlos Alberto Chirinos Rios
Decano Facultad de Ciencias de la Salud



Mg. María Noelia Sialer Rivera
Secretaria académica Facultad de Ciencias de la Salud